

INFORME DE COMISIÓN



ING. CARLOS DE REGULES RUIZ-FUNES
DIRECTOR EJECUTIVO
PRÉSENTE

NÚMERO DE SOLICITUD: ATN/EA/068/2017

FECHA: 29 de noviembre de 2017

LUGAR: París, Francia.

PERIODO: 4 al 10 de noviembre de 2017

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Participación en el **Network of Economic Regulators (NER)**, en el **Regulatory Policy Committee (RPC)**, en la Conferencia **"Enforcement & Inspections"** y actividades en el marco de estas reuniones organizadas por la **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)**.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Participación en el Regulatory Policy Committee, en la cual, la ASEA comentó la forma en la que se ha trabajado el "Toolkit for Regulatory Enforcement and Inspections" elaborado por la OCDE.
2. Exposición en la Conferencia "Enforcement & Inspections", en la que se explicó cómo ha implementado la Agencia los 12 criterios para las mejores prácticas en materia de cumplimiento normativo e inspecciones, establecidos por la OCDE al sector de expendio de petrolíferos.
3. Asistencia a la Conferencia Anual del Club de Reguladores, denominada "The Regulator and its judge (s)" donde se abordó la revisión judicial de las decisiones de los reguladores económicos, los efectos de ésta y sus tendencias actuales.
4. Firma de un Acuerdo con la OCDE para promover una cultura de seguridad del regulador y el cumplimiento de una cultura de la seguridad en la industria regulada mediante el conocimiento del comportamiento.

CONCLUSIONES:

- Difusión a las acciones que está realizando la institución, conocer las que realizan reguladores internacionales similares a la Agencia. Se consolidó una nueva etapa de trabajo con la OCDE con la firma del Acuerdo.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- Difusión del trabajo de la ASEA, del fortalecimiento institucional que enfrenta y del modelo de inspección aplicable al sector hidrocarburos mexicano.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

- La observancia de las mejores prácticas internacionales es un mandato de ley que tiene la ASEA. En este sentido, resulta por demás valiosa la vinculación que tuvo la Agencia con otros reguladores a nivel internacional que enfrentan problemáticas y retos similares.

ATENTAMENTE

MTRO. ULISES CARDONA TORRES
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN INDUSTRIAL

